AVISO DE REMATE

Barranquilla, TRECE (13) de OCTUBRE de dos mil veintiuno (2021).

Radicado: 080013103007-2002-0388(C7-0043-13)
Proceso: EJECUTIVO MIXTO
Demandante: FONDO NACIONAL DEL AHORRO
Demandado: MARIA CENIT SANDOVAL JIMENEZ Y OTRO
Juzgado de origen: SEPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

El Juzgado Primero (1°) Civil Del Circuito De Ejecución De Sentencias De Barranquilla, mediante auto calendado 07 de octubre de 2021 fijó fecha para llevar a cabo diligencia de remate dentro del proceso de la referencia, por lo cual se expide el presente aviso de conformidad con el artículo 450 del Código General del Proceso:

FECHA Y HORA	18 de noviembre de 2021 a las 09:00 am
BIENES	1) Inmueble con Matricula Inmobiliaria No. 040-300133, ubicado en la calle 50 No.13-33 Apto 501Ben la ciudad de Barranquilla 2) Inmueble con Matricula Inmobiliaria No. 040-302975, ubicado en la calle 50 No.13-33 parqueadero P-8 en la ciudad de Barranquilla
AVALÚO Y BASE LICITACIÓN	La base de la licitación será el 70% del avalúo dado a los inmuebles 1) NOVENTA Y SIETE MILLONES NOVENTA MILQUINIENTOSPESOS M.L, ($97.090.500.oo M/Cte.). 2) CUATRO MILLONES CUARENTA Y UN MILPESOS M.L, ($4.041.000.oo M/Cte.).
RADICACIÓN Y JUZGADO	08001310300720020038800 – JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BARRANQUILLA
NOMBRE Y DIRECCIÓN SECUESTRE	JOSE CABRERA RODRIGUEZ Carrera 21 No. 17-27 Soledad
PORCENTAJE PARA POSTURA	40% DEL RESPECTIVO AVALÚO.
CUENTA – POSTURA DE REMATE	Cuenta de Depósitos Judiciales del Banco Agrario de Colombia a órdenes de la OFICINA DE EJECUCIONES CIVIL DEL CIRCUITO, cuenta No. 080012031015.
PLATAFORMA	Microsoft Teams.
LINK PARA ACCEDER A REMATE	https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_NDk2MWIzMTItNjUwYy00ZGY0LTliNTUtM2VhN2MwYTVkNGEw%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%22f3258051-9508-4416-834e-f825ed704bb2%22%7d
MODALIDAD PARA POSTURA	Cabe indicar que la Postura Electrónica de ser enviada al Correo Electrónico j01ejeccba@cendoj.ramajudicial.gov.co indicando en el Asunto: Postura de Remate + 08001310300720020038800 (C7-0043) + 11-18-2021
LINK CONSULTA PROTOCOLO	https://www.ramajudicial.gov.co/documents/39569465/39604605/CIRCULAR+006-OAJCCESB+-+Protocolo+Diligencias+de+Remate.pdf/95a43977-0cbf-4ebb-a7d8-d58e2b77d342

Dicha diligencia se llevara a cabo bajo los parámetros establecidos en el artículo 452 del CGP y demás normas concordantes, y lo expuesto en el protocolo de fecha 21 de septiembre de 2020, el cual puede ser consultado en el siguiente enlace: (PR1).

Atentamente,

LEIDYS STEPHANIE GUILLEN ARRIETA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 12
ABOGADO CON FUNCIONES SECRETARIALES

AGDM